

La Agencia ITRC cambia de sede. A partir del miércoles 1 de marzo de 2023, la entidad estará ubicada en la Calle 26 #69-63 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C.

Bogotá D.C., 20 de febrero de 2023

La Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC, se permite comunicar a la ciudadanía que la entidad cambiará de sede. A partir del 1 de marzo de 2023, la Agencia ITRC estará ubicada en la Calle 26 #69-63, Piso 6 del Centro Empresarial Torre 26 en la ciudad de Bogotá D.C.

Los horarios de atención seguirán siendo los establecidos:

Atención presencial: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua.

Recepción de correspondencia: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua.

Igualmente, la Agencia ITRC informa que los canales de atención virtuales no sufrirán ningún cambio.

- **Correo electrónico:** contactenos@itrc.gov.co
- **Línea fija desde Bogotá:** 601 390 7000
- **Línea gratuita nacional:** 01 8000 123 004
- **Notificaciones judiciales:** notificaciones@itrc.gov.co
- **Correspondencia:** correspondencia@itrc.gov.co

Asimismo, se informa que mediante Resolución **No. 036 del 20 de febrero de 2023**, la entidad suspende términos en todas las actuaciones disciplinarias derivadas de la función y misión propias de la Agencia ITRC, a partir de las 0:00 horas del 23 de febrero de 2023 y hasta las 24:00 del 1 de marzo de 2023.

